

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**PUENTES VIEJAS**

URBANISMO

Por resolución de esta Alcaldía del día de hoy se amplía, por plazo de un mes, el período de información pública del Plan General de Ordenación Urbana de Puentes Viejas, aprobado inicialmente en sesión plenaria de la Corporación de fecha 6 de junio de 2013 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 200, de 23 de agosto de 2013), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

El plazo de información pública, a efectos de examen del documento y presentación de alegaciones, finaliza el 22 de octubre de 2013.

La documentación del Plan General se encuentra disponible en oficinas municipales y en la página web www.puentesviejas.org

Puentes Viejas, a 16 de septiembre de 2013.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/29.282/13)

